



RTVA

Radio y Televisión  
de Andalucía



En Sevilla, a 21 de noviembre de 2008, siendo las 18,30 se reúnen en las instalaciones de la Empresa sita en Sevilla, calle José Gálvez s/n los Sres. al margen señalados, los cuales han sido previamente citados al objeto de tratar el siguiente:

## **REUNION DEL TRIBUNAL**

Asistentes:

### **En representación de RTVA**

- **D. Carlos Salazar Murillo**  
Presidente
- **Dña. Inmaculada Glez. Fdez**
- **D. Antonio Ramirez Garrido**
- **D. Manuel Casal López**
- **D. José Fco. Méndez Sayago**  
Secretario

Orden del día

1.- Respuesta al escrito recibido por el presidente del Tribunal procedente de la Dirección General de la RTVA

### **En representación de los trabajadores:**

- **D. Miguel Benitez Rodríguez**
- **D. José Linares Valverde**
- **D. Alvaro González Alonso-**
- **D. José Manuel Ramirez Reguera**
- **Dña. Clara Aurrecochea Iturregui**

Iniciada la reunión el Presidente del Tribunal informa sobre el escrito recibido del Director General en el que éste solicita se convoque una reunión urgente del Tribunal con objeto de valorar la adecuación de las pruebas respecto al perfil de los puestos y los temarios publicados.

Tras el correspondiente debate el Tribunal acuerda con el voto favorable de todos los miembros presentes, con la abstención del vocal D. José Manuel Ramirez Reguera, lo siguiente:

1. Dado que pudieran existir indicios razonables sobre la adecuación del contenido de alguna de las preguntas realizadas en las diferentes pruebas efectuadas y los perfiles de los puestos de trabajo objeto de las mismas, se acuerda solicitar a la empresa externa que ha confeccionado las mismas el correspondiente informe técnico sobre el contenido de las pruebas celebradas así como sobre la adecuación de las mismas a las bases de la convocatoria (temarios y perfiles).
2. Solicitar informe de contraste a empresa especializada independiente al objeto de contar con más elementos de valoración.
3. Suministrar a todos los presentes el próximo lunes, previa declaración de confidencialidad, soporte informático con todas las

preguntas efectuadas a los puestos convocados y realizadas los pasados días 8,9, 14, 15 y 16 de noviembre.

4. Suspende provisionalmente el desarrollo de la presente convocatoria de concurso oposición libre hasta tanto el Tribunal haya procedido al análisis técnico en profundidad a la vista de toda la documentación e información que obre en su poder.

Estas medidas se adoptan amparadas en el principio de prudencia que aconsejan contar con el tiempo, documentación e información suficientes para poder analizar convenientemente las circunstancias que pudieran haber concurrido en el presente proceso.

De estos acuerdos se procederá a dar traslado a la Dirección General y cumplimiento al principio de publicidad en los lugares y en los medios establecidos en la convocatoria.

Por su parte el vocal José Manuel Ramírez Reguera reitera que se le haga entrega de la documentación solicitada al Tribunal, no pronunciándose sobre los extremos acordados por este Tribunal en la reunión del día de hoy.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la presente acta como testimonio de lo actuado que firman de conformidad los asistentes.